

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CV - N° 27.881 - Montevideo, viernes 18 de diciembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.395/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A. (3.080*R)..... Pág. 837-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.396/009

Dispónese el traslado de la Fiscal Letrada Departamental de Treinta y Tres de Segundo Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones de Primer Turno. (3.081)..... Pág. 838-A

sigue al dorso

AVISOS

| PUBLICADOS | | DEL DIA | PUBLICADOS | | DEL DIA |
|---|-------------|-------------|---|-------------|-------------|
| Apertura de Sucesiones - | | | Prescripciones | Pág. 3681-C | Pág. 3705-C |
| Procesos Sucesorios | Pág. 3653-C | Pág. 3699-C | Procesos Concursales | Pág. 3685-C | Pág. 3705-C |
| Convocatorias | Pág. 3671-C | Pág. 3701-C | Rectificaciones de Partidas | Pág. 3686-C | Pág. 3706-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 3671-C | | Remates | Pág. 3689-C | Pág. 3706-C |
| Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales | Pág. 3671-C | Pág. 3702-C | Sociedades de | | |
| Disoluciones de Sociedades | | Pág. 3703-C | Responsabilidad Limitada | Pág. 3691-C | Pág. 3707-C |
| Divorcios | Pág. 3675-C | Pág. 3703-C | Venta de Comercios | Pág. 3691-C | |
| Emplazamientos | Pág. 3676-C | Pág. 3703-C | Niñez y Adolescencia | Pág. 3692-C | Pág. 3708-C |
| Expropiaciones | Pág. 3676-C | | Varios | Pág. 3693-C | Pág. 3708-C |
| Incapacidades | Pág. 3676-C | Pág. 3703-C | Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio) | | Pág. 3709-C |
| Informaciones de Vida y Costumbres | Pág. 3679-C | | Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas | Pág. 3698-C | Pág. 3715-C |
| Licitaciones | | Pág. 3704-C | Tarifas | | Pág. 3718-C |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 3680-C | Pág. 3704-C | | | |

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

\$ 900

VERSIÓN EN CD \$150

1° SEMESTRE 2009

PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y
MINERIA**
3

Resolución 1.378/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DURULTE S.A.
(3.063*R) Pág. 838-A

4

Resolución 1.379/009

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TWINS S.A.
(3.064*R) Pág. 839-A

5

Resolución 1.380/009

Autorízase a la empresa BIOENER S.A. a ampliar la potencia de generación de energía eléctrica hasta 12 MW, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".
(3.065*R) Pág. 840-A

6

Resolución 1.381/009

Autorízase la modificación del Contrato de Concesión celebrado el 22 de diciembre de 1999 entre el Estado y CONECTA S.A., con el objeto de proyectar, construir y explotar sistemas de distribución de gas por redes en localidades del interior del país.
(3.066*R) Pág. 840-A

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**
7

Resolución 1.382/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa REGIA S.A.
(3.067) Pág. 841-A

8

Resolución 1.383/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LARRAMA SCHETTINI ENRIQUE ALBERTO.
(3.068) Pág. 842-A

9

Resolución 1.384/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BORLECK S.A.
(3.069) Pág. 842-A

10

Resolución 1.385/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ROCCO S.A.
(3.070) Pág. 842-A

11

Resolución 1.386/009

Ampárase en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial, establecido por Decreto 316/009, a trabajadores de la empresa PAYLANA.
(3.071) Pág. 843-A

12

Resolución 1.387/009

Ampárase en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial,

establecido por Decreto 316/009, a trabajadores de la empresa AGOLAN S.A.
(3.072) Pág. 843-A

13

Resolución 1.388/009

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa EDAFIR S.A.
(3.073) Pág. 844-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
14

Resolución 1.389/009

Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) 141/2009, de 18 de agosto de 2009.
(3.074) Pág. 844-A

15

Resolución 1.390/009

Sustitúyese el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) 195/2009, de 16 de noviembre de 2009.
(3.075) Pág. 845-A

16

Resolución 1.391/009

Declárase de Interés Nacional los "Proyectos y Actividades Comunitarias" que realiza "La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días".
(3.076) Pág. 845-A

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y
PESCA**
17

Resolución 1.392/009

Transfiérese a la firma LUMASOLD S.A., la titularidad del Permiso de Pesca Comercial N° 3889 en la Categoría "A", correspondiente al buque denominado "CORAL".
(3.077*R) Pág. 845-A

18

Resolución 1.393/009

Adjudícase la Licitación Pública Internacional N° 26/09 y desestímense las peticiones presentadas por las firmas que se mencionan.
(3.078*R) Pág. 846-A

19

Resolución S/n

Autorízase la vacunación y revacunación de carácter voluntaria con la vacuna RB 51, en las zonas no categorizadas como de riesgo a la brucelosis bovina.
(3.085*R) Pág. 847-A

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
20

Resolución 1.394/009

Declárase de Interés Nacional la realización del "SIPE 2010 - Salón Inmobiliario de Punta del Este".
(3.079) Pág. 848-A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
21

Acordada 7.669

Modifícanse las Acordadas 7.654 y 7.660.
(3.089*R) Pág. 848-A